



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Universidad de la República
Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado
Monografía

Maternidades entre Deseos y Mandatos

Estudiante: Mayra Deborah Espinosa Diaz

CI: 5.248.217-1

Tutora: Asist. Mag. Alejandra Akar.

Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano.

Revisora: Prof. Adj. Mag. Rossana Blanco

Montevideo, Febrero 2024

Resumen

El presente Trabajo Final de Grado, propone pensar en la maternidad realizando un recorrido histórico a través de los siglos, entendiendo la misma como una construcción histórica, social y cultural, la cual se ve determinada en cada época. Pensar en la maternidad como una construcción, implica comprender que las representaciones que se tienen de esta, réplica un imaginario que se hace presente en la sociedad vinculado directamente a la maternidad con el ser mujer, como si de esta forma existiera una condición innata de la mujer para maternar. Por tal motivo la maternidad queda ligada a la posibilidad gestante de la mujer como único deseo posible de la misma, un mandato que traspasa los siglos: la mujer=madre.

La llegada del siglo XXI nos permite visibilizar las conquistas de las mujeres en el mundo público, es así que las mismas no solo deben responder con excelencia a los cuidados y al hogar, deben ser eficaces en las funciones que desempeñan fuera de estos, llevando consigo una sobre exigencia. Asimismo en este tiempo histórico, encontramos diversas configuraciones de familia y acceso a la maternidad, que posibilita una elección de maternar dentro de las pluralidades, quebrando con la idea de familia biparental-heterosexual con una concepción tradicional.

Lo abordado en este trabajo, tendrá una perspectiva de género con aporte de los feminismos, que permita problematizar cada uno de los puntos, abriendo a la reflexión en un tema tan complejo, visibilizando las desigualdades de género que se hacen presentes en cada uno de los momentos históricos y como el sistema patriarcal las sigue sosteniendo.

Palabras Claves: Maternidad, construcción social, mujer-madre, mandato.

Índice

Fundamentación	p. 5
Capítulo 1. 1.1 Maternidad como construcción histórica y social.....	p. 7
1.2 Binomio mujer-madre. Mito del instinto maternal e ideal materno.....	p. 13
Capítulo 2. 2.1 Repensar las maternidades en el siglo XXI. Transformaciones en los modelos maternos Cambios en la subjetividad femenina.....	p. 19
2.2 Diversidad en las maternidades.....	p. 23
2.3 El acompañamiento de las nuevas tecnologías reproductivas en las maternidades	p. 26
2.4 Maternidades tardías.....	p. 28
Consideraciones Finales	p. 32
Referencias Bibliográficas	p. 35

Fundamentación

El presente trabajo final de grado, es de condición imprescindible para la finalización de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República. Desde que comencé a pensar las posibilidades para elaborar este trabajo, volviendo a trazar un recorrido por mis opciones de cursada, en conjunto con mi interés personal, me fui aproximando a pensar en las maternidades. En mi trayecto académico, tuve la oportunidad de encontrarme con dos optativas: “Corresponsabilidad de los cuidados en Primera Infancia: enfoque intersectorial” y “Primera infancia y habitabilidades: claves para su evaluación” ambas me aproximaron a pensar en el cuidado, las primeras infancias y maternidades, pudiendo ver como el campo de la psicología contribuye en esta temática.

La relación entre ser mujer y ser madre, suele estar catalogada como sinónimo, la maternidad como fin único para la mujer (Fernández,1993). Es oportuno desde la psicología pensar en las maternidades y sus representaciones, los mandatos sociales de género que dicen cómo maternar y cuidar, de la misma forma que es impuesto un rol materno, enmascarado en la naturaleza femenina, en la biología y las posibilidades de ser seres gestantes. Todo lo mencionado traza subjetividades que hacen a las formas de vivir y de amar (Tajer, 2020).

Es pertinente para este trabajo, indagar en la construcción histórica, social y cultural de las maternidades, la mujer, lo femenino y cómo esto se puede ver transformado en el tiempo y en la actualidad. Por tanto, se buscará en esta monografía repensar las maternidades en este siglo, resignificar el lugar de la mujer como madre, considerar la maternidad como opción y no como destino (Fernández,1993). Será un norte, poder abordar las representaciones sociales presentes, así como las expectativas que les son impuestas a las mujeres en su maternar. Se observa cómo la inserción de las mujeres en centros de estudios, puestos laborales, saliendo de lo privado del hogar para introducirse en la esfera de lo público, se hace cada vez más presente (Tajer, 2020). Estos logros alcanzados, se pueden ver fragilizados con la llegada de un hijo, todavía las mujeres, en su mayoría, son las cuidadoras principales de sus hijas/hijos, esto se sigue sosteniendo en lo incuestionable de la propia naturaleza femenina, acompañado de la idea de instinto maternal (Reid, 2020). Desde Una Mirada Latinoamericana ¿Cuáles son los mandatos hacia la maternidad en la actualidad? ¿Estos mandatos permiten una compatibilidad entre la maternidad y habitar otros espacios sociales? Los modos de subjetivación refieren a la forma en que la sociedad establece los indicadores en la construcción de los sujetos, conforme a lo que se espera de

estos a nivel social y el modo en que cada individuo construye su singularidad (Tajer, 2020).
¿Los modos de subjetivación femeninos actuales conviven con los más tradicionales?
¿Cómo se construye el modelo de feminidad en el siglo XXI? ¿La maternidad forma parte de este modelo?

Otro aspecto que considero importante a destacar, son las diversas posibilidades que encontramos en la actualidad para alcanzar la maternidad, dentro de estas podemos mencionar: tecnologías asociadas a la maternidad, transformaciones en los procesos de adopción, entre otras, al igual que la diversidad de elecciones posibles al momento de tomar la decisión de ser madre, maternidades homosexuales, monoparentales, maternidades tardías (Bogino, 2020).

Por otra parte, se observa un descenso de la natalidad en occidente, esto puede atribuirse a múltiples determinantes, dentro de estos se destaca el aplazamiento del nacimiento de los hijos, lo cual conlleva en muchas oportunidades a disminuir el número de hijos que se tiene (Domínguez y Hernández, 2021). En la actualidad, existe una tensión entre el desarrollo femenino en el mundo público y el sostener vínculos familiares, lo cual tiene un gran peso a la hora de tomar la decisión de ser madre (Reid, 2020). En relación a lo anteriormente planteado, me adentraré en las maternidades tardías, a estas médicamente se las puede definir, como aquellas mujeres que deciden ser madres posterior a los 35 años, ya que hay una disminución de la fecundidad, acompañado de mayores riesgos tanto para el feto como para la mujer (Astorino, 2018). Tomando en cuenta la realidad de los procesos orgánicos que atravesamos las personas gestantes, sabiendo que nuestro reloj biológico, nos marca el ritmo de nuestras etapas, hay que buscar también en los discursos que se llevan adelante, en relación a los aplazamientos de la maternidad. ¿Cómo son los procesos de producción de subjetividad en estas mujeres?. Las técnicas de reproducción humana que actualmente están presentes, posibilitan el alargamiento de los tiempos al momento de una maternidad tardía ¿Cual es el impacto que estos procesos médicos producen en la subjetividad de las mujeres que los atraviesan? ¿Desde la psicología qué aportes pueden ser relevantes para abordar estas tensiones en relación a las maternidades y en especial a la situación de las maternidades tardías?

CAPÍTULO 1

Durante este primer capítulo, se buscará recorrer la noción de maternidad a lo largo de los siglos, los cambios sociales/culturales que se hicieron presentes en el tiempo, y de esta forma fueron modificando el lugar de la mujer en la sociedad y las representaciones sociales que se esperaban de estas. Aproximándonos a comprender las transformaciones a las cuales las mujeres se vieron sujetas en su vínculo con la maternidad, al igual que los mandatos a los cuales fueron subordinadas para el ejercicio de su buena maternidad.

1.1 Maternidad como construcción histórica y social

En este primer apartado, se buscará realizar un recorrido histórico y social en la construcción de la maternidad. A lo largo de la historia, el predominio de la capacidad biológica de reproducción femenina sostuvo la maternidad como fenómeno de la naturaleza, dejando a un lado los significados sociales que se presentan en esta (Fernández, 1993).

Palomar (2005) sostiene que la maternidad es una construcción cultural, la misma se establece y constituye por normas que se desprenden de las necesidades sociales y de la época histórica “Se trata de un fenómeno compuesto por discursos y prácticas sociales que conforman un imaginario complejo y poderoso que es, a la vez, fuente y efecto de género” (p.35).

En el siglo XII se manifestó el término “maternitas”, el mismo fue utilizado por la iglesia para caracterizar su función. De esta manera, le dan a la maternidad una aproximación espiritual, no olvidando, ni dejando el desprecio por la maternidad carnal de Eva. Previamente a esto, la función materna se hacía presente en la mitología griega (Palomar, 2005). La tradición judeocristiana, tuvo incidencia en la historia de la mujer y la maternidad, primero en el Génesis. Eva, mujer pecadora, que tomó lo prohibido, y por esto recae en ella el castigo: “Parirás con dolor” Por otro lado, la Virgen Maria, elegida para llevar a Jesus en su vientre, que llevaba la virginidad como virtud, sosteniendo de esta forma el ideal de mujer (Vivas, 2020). Vemos aquí, cómo se representa el modelo de “mujer buena”-“mujer mala”. Estos modelos de mujer tienen en común la tarea de concebir hijos, una tarea que es encomendada por Dios, un hombre que decide sobre estas. El mundo Medieval, toma estos modelos para la valoración y la falta de las mujeres (Perez, 2017).

Durante la Edad Media la función de la mujer era la de procreación, tener tantos hijos como fuera posible, esto daba trascendencia a la familia, el valor como ser humano era adquirido por la mujer, luego de ser madre (Barrantes y Curbelo, 2004). Las mujeres que se encontraban en una buena posición llegaban a tener hasta 20 hijos, los mismos eran entregados ni bien nacen, a la nodrizas, estos niños transitaban sus primeros años de vida en condiciones pésimas, por tal motivo pocos de ellos sobrevivían (Fernández, 1993).

De esta forma la función materna quedaba unido al estrato social, las mujeres campesinas eran quienes oficiaban de amas de leche o nodrizas (Vivas,2020). Las nodrizas, se constituían como una figura relevante de la época, albergaban y alimentaban a los niños. Estos niños, en su mayoría, de clase acomodada pasaban largos periodos fuera de sus hogares e incluso años, las nodrizas aceptaban el cuidado simultáneo de varios niños, siendo la posición económica a la cual pertenecía cada uno de ellos, lo que daba relevancia a la hora de alimentarlos y cuidarlos. En consecuencia de lo anterior, las nodrizas delegan el cuidado de sus propios hijos a otras mujeres, también amas de leche que prestaban el servicio más barato (Imaz, 2010).

Las familias de clases más elevadas, consideraban el dar pecho un acto de mujeres faltas de pudor, por tal motivo eran aquellas de sectores menos favorecidos quienes ocupaban este rol de nodrizas (Lancharro et al., 2011). Los hombres de ambas familias, eran los encargados de realizar el acuerdo, por el cual, con un intercambio económico la nodriza amamantaba y cuidaba del bebe, “Las mujeres ni aparecían en el contrato, en un signo claro del poder masculino sobre la maternidad y la lactancia” (Vivas, 2020, p,86).

Para Badinter (1981) en esta época, la madre transmite al hijo la autoridad del padre como tarea principal. En este tiempo predomina el desinterés y rechazo hacia los hijos, los mismos eran concebidos como imperfectos, donde recae el pecado original. La indiferencia funcionaba como escudo ante la elevada tasa de mortalidad infantil de la época, el amor de la forma en que lo conocemos actualmente se encontraba ausente, el mismo se veía de forma negativa, es así que en contrapartida a esto el sentimiento que predomina en la familia es el miedo.

En este contexto, apreciamos como la maternidad no estaba vinculada a la crianza de los hijos, ni a brindarles amor, lo valorado era parir (Fernández, 1993). No es hasta el siglo XVIII que comienza a tomar relevancia el niño y el bienestar de los mismos. Por tal motivo, también cambia la concepción que se tenía sobre la maternidad (Sanchez, 2016). El lugar de la madre se empieza a cuestionar, considerando que deben ser estas las responsables de la crianza del niño y la lactancia ejercida hasta el momento por otras mujeres, se comienza a ver de manera negativa. Dándole así un valor antinatural, por tal motivo la práctica comenzó a disminuir de forma notoria (Vivas, 2020). Es así que durante el siglo

XVIII la imagen de la nodriza se ve descalificada, tratando a estas como mujeres sucias, manifestando que las mismas serían una mala influencia para los bebés, esto se vio acompañado de una máxima exigencia a las madres, a las cuales se les solicitaba una aproximación a los hijos que hasta el momento no tenían, el amamantamiento por parte de las madres, comienza a verse necesario para garantizar el bienestar de los niños (Imaz, 2010).

Acompañado a estas nuevas concepciones, se inician estudios sobre censos de población, interesándose de esta forma por la demografía, arrojando datos alarmantes sobre la mortalidad infantil y poniendo el énfasis en la necesidad de obtener defensores a la patria. Por este motivo, la importancia de la sobrevivencia de los bebés y niños (Lancharro et al., 2011). Desde este momento el valor de todos los seres humanos se transforma y por ende hay que cuidarlo, es así que empieza el perfil de mujer que debe vivir para sus hijos y acepta el sacrificio (Lancharro et al., 2011).

La irrupción de Rousseau con su obra Emilio (1762, citado en Vivas, 2020) promovió la familia establecida por el amor maternal, donde personifica la imagen de mujer perfecta, compañera que cuida y amamanta. Realzando la relevancia del vínculo madre-bebe mediante la lactancia y dándole al niño el valor de inocencia (Lancharro et al., 2011, Sanchez 2016).

Dirá Vivas (2020) dicha obra da paso a la relevancia de la mujer como esposa-madre, permitiendo a la mujer adquirir respeto y derechos. Estos últimos no se desligan de su lugar de crianza y alimentación a sus hijos y esposo. Es así como los escritos de Rousseau, destacaron la dependencia y sometimiento de las mujeres a sus maridos.

Sanchez (2016) sitúa la concepción de maternidad en este periodo como el ideal que se pretende alcanzar. La madre se convierte en la heroína, la cual es capaz de reconstruir la sociedad mediante el sostén de las relaciones familiares. Inicia de esta forma un modelo de crianza y educación que tiene como únicas responsables a las mujeres, la maternidad empieza a determinarse como cuestión de Estado, siendo las mujeres las responsables de educar a los futuros ciudadanos, esto se comienza a enmascarar en el discurso del amor maternal

De esta forma comienza a enunciar el modelo de “buena madre”, mujer sumisa, que responde a la autoridad del hombre y el valor adquirido de esta es ser buena criando a sus hijos. El ideal de amor maternal se construye como necesario e imprescindible para el recién nacido, quedando adepto a la mujer. Aquí vemos cómo los roles de madre y padre se enmarcan en una madre que educa y un padre que mantiene la economía de la familia

(Palomar, 2005). Fernandez (1993) destaca que el siglo XVIII creó al niño, y es el siglo XIX que crea a la madre.

Tajer (2020) sostiene que el modelo fabril, requiere de fuerza laboral que estuviera todo el día fuera del hogar, realizando tareas a cambio de un salario. Este cometido le era encomendada a los hombres, mientras las mujeres eran encomendadas al trabajo doméstico y la crianza de los niños, construyéndose de esta forma la idea de “varones públicos y mujeres privadas” (p.27). en una relación de inequidad económica donde el disponer de salario generaba poder y autonomía, permaneciendo las mujeres y el trabajo doméstico que realizaban en inferioridad.

Es en el siglo XIX que socialmente la presión hacia las mujeres y su desempeño como madres comienza a aumentar. El cumplir con lo esperado como “buena madre” (Palomar, 2005, p.47). a disposición de las necesidades de los niños, llevó a que las mujeres fueran quien ocupará el rol de figura principal hacia los niños, rol que comenzó a volverse intransferible, es así como este lugar ocupado por la mujer no solo se vio debatido socialmente sino que los discursos científicos comienzan a interesarse por esto. Estos discursos científicos que en el siglo XIX/XX empiezan a importarse por la función materna, se encargaron de llevar adelante diversas pautas de cómo criar, generando así la figura del experto, que dice a las mujeres como estas deben llevar adelante una buena maternidad y crianza de sus hijos con una tendencia a la “profesionalización de la maternidad” (Vivas, 2020, p.100).

Es ya en el siglo XX donde el Estado comienza a tener políticas natalistas, se define la maternidad como una cuestión patriótica. De esta forma, genera medidas que empujan a las mujeres a parir, mientras se condena el aborto surgen políticas como el “baby boom”, el cual glorificaba a la mujer como ama de casa (Palomar, 2005). Esto genera un modelo de familia con un esquema tradicional, conservador, una mujer al servicio de sus hijos y esposo, incorporando la idea de mujer sexy que debía tener feminidad para su esposo, una sexualidad que se tomaba de forma correcta si el fin era matrimonio e hijos, mientras que a los hombres se los continúa considerando los proveedores económicos de la familia (Ávila, 2004).

El movimiento feminista denominado segunda ola, que nace en la década del 60/70, en el periodo de posguerra, generó cuestionamientos radicales a las formas tradicionales de convivencia y familia (Palomar, 2005). estos cuestionamientos estuvieron direccionados al modelo de mujer-madre impuesto previamente y controlado socialmente. Este movimiento

feminista tiene como objetivos la igualdad y autonomía de la mujer, considerando que esto no era posible dado el papel de madres el cual dificulta la obtención de trabajos, colocando a la mujer en un rol inferior al hombre, y por tal motivo había una necesidad de resignificar el rol de madre y así lograr cambios en la condición de mujer (Barrantes y Curbelo, 2014).

Vivas (2020) señala que la maternidad como obligación, significó un freno para el desarrollo de las mujeres, y alcanzar sus propósitos, así como un impedimento para la igualdad y autonomía “La maternidad ha sido utilizada por el patriarcado y por el capitalismo como un instrumento de supeditación y control de las mujeres, para relegarnos al ámbito doméstico, privado e invisible” (p.105). Algunos de estos postulados feministas llegaron a pensar la maternidad como una gran cárcel para la mujer, por tal motivo se encontraba la necesidad de dejar de parir, para encontrar la verdadera libertad de ellas. Simone De Beauvoir es una de las principales referentes, en su obra “El segundo sexo” (1949) manifestó su postulado en relación a la maternidad y como esta sostiene a la mujer en el ámbito privado, dejándola puertas para adentro en el hogar, siendo rehen de su cuerpo y su capacidad reproductiva, en una posición de sometimiento constante a su esposo. La maternidad no forma parte de un funcionamiento natural, sino que la misma cumple un rol social y es parte de un dispositivo de control femenino, el mismo sostiene la organización de una sociedad patriarcal, por tal motivo no se considera que exista una esencia femenina hacia la maternidad, si no es una construcción de la misma (De Beauvoir, 2015)

El feminismo de la segunda ola, coloca la maternidad en tema de debate, buscando reivindicar el lugar de la mujer y la maternidad, pensando esta última como opción, preguntando sobre el origen de este supuesto deseo maternal. Las feministas llevaron a discusión la posibilidad femenina de gestación, pensada como fuente de opresión femenina o en su contrario como posibilidad de protagonismo social femenino (Imaz, 2010). Otro de los acontecimientos que marcó la diferenciación entre mujer y maternidad, fue la revolución de la píldora anticonceptiva, permitiendo a la mujer un disfrute pleno de su sexualidad, tomando control sobre esta y separando así la reproducción humana de la sexualidad. (Barrantes y Cubero, 2014). Esto le dio visibilidad a la sexualidad femenina, a una búsqueda de placer y orgasmo, lejos de la función reproductora (Ávila, 2004). Es así que este movimiento feminista, tuvo como principal debate la maternidad y la reproducción, el acceso a la anticoncepción para asegurar una sexualidad plena, el aborto y el cuidado de los niños, esto llevaba a un plano público lo que hasta el momento era considerado privado (Zicavo, 2013). En estas circunstancias transcurre la mitad del siglo XX y comienza el siglo XXI, con nuevas formas de vida cotidiana, que se vio reflejada en la nueva forma de habitar y

construir el cuerpo femenino, también de vivir la casa, la calle, las relaciones en la vida íntima y familiar (Avila, 2004).

Es en este contexto, acompañado por desarrollos de la medicina, disminución de la mortalidad de las mujeres en el parto, acceso a la anticoncepción e incorporación de las mujeres al mercado laboral, es que se empieza a creer que la mujer tomaba el camino y la elección de su maternidad. Pero no fue de esa forma, se sigue sosteniendo en el siglo XXI la responsabilidad de las mujeres en la crianza de sus hijos, se cuestiona el derecho a decidir sobre su cuerpo y su maternidad (Garcia, 2015). La mujer sigue relegada al espacio doméstico cuando deciden maternar, pese a los cambios sociales, económicos y culturales, se mantiene el posicionamiento de una crianza sostenida por la mujer, teniendo que transformarse en una super-mujer, capaz de enlazar su vida en el hogar con sus actividades laborales (Garcia, 2015). Con respecto a este último punto, Reid (2020) sostiene que el incremento de las mujeres en la esfera del mundo público no generó una transformación ni reorganización de los cuidados ni tareas domésticas, teniendo de esta forma que generarse estrategias para conciliar ambos espacios.

De esta forma, es preciso ver en este breve recorrido histórico de la maternidad, como el atravesamiento de los siglos, permite una construcción de diversas maternidades y madres, la maternidad como construcción no puede considerarse un hecho natural, está es dada en un tiempo, de forma evolutiva y transformándose en conjunto con la sociedad (Palomar, 2005).

1.2 Binomio mujer-madre. Mito del instinto maternal e ideal materno

A lo largo de la historia, se buscó explorar la naturaleza femenina y la maternidad como puntos coexistentes, como pudimos observar en el apartado anterior la maternidad en el transcurso de los siglos se vio transformada, al igual que los discursos en relación a la madre y como esta debe maternar, es así que en este apartado nos adentraremos en la ecuación mujer igual madre, en el mito del instinto maternal e ideal materno. Ana María Fernández (1993) remarca que son las sociedades quienes organizan las significaciones en torno a la maternidad, estas son quienes proyectan la maternidad como aquello que es propio de la mujer y que la define como tal, dándole así sentido a la feminidad, y es así que transforman la esencia de la mujer en ser madres.

Es necesario realizar una distinción entre la función reproductora, la cual está vinculada al orden de la especie, mientras que la maternidad se vincula al orden de lo cultural y social (Fernández, 1993). La idea de igualar a la mujer con la madre, podría entenderse por el sistema sexo/genero, siendo el sexo aquellas condiciones anatómicas presentes en los seres humanos, el genero es un conjunto de ordenamientos simbólicos que marca el significado de ser hombre o mujer en una sociedad determinada y en un tiempo determinado (Palomar, 2005). Zicavo (2013) refiere a que el sistema sexo/genero da a la maternidad una aparente correspondencia entre la naturaleza y la cultura, la maternidad como capacidad biológica y como rol social, esto se presenta como un pensamiento inseparable.

La creencia biologicista y esencialista sustenta que el sentimiento maternal forma parte de la genética femenina, esto es lo que predispone a las mujeres a ser *buenas madres* y este vínculo se cierra con la consanguinidad (Ávila, 2004). Esta creencia manifiesta que este sentimiento materno se pone en juego desde muy temprano en la niña, en su ternura y delicadeza, incluso en la imitación que realiza del mundo adulto en su tipo de juegos (Ávila, 2004). El peso de lo biológico en la construcción de las mujeres y hombres es considerablemente desigual, es así como la mujer quedó históricamente sujeta a su cuerpo biológico y a la capacidad de reproducción, y por esta condición está atada a la maternidad (Giallorenzi, 2020).

Fernández (1993) sostiene que se hacen presente fuerzas sociales, estas operan en la subjetividad de las mujeres y los hombres, construyendo aquello que corresponde a lo femenino y a lo masculino, sosteniendo la desigualdad, dando lugar a los mitos, los cuales ordenan socialmente creencias y anhelos entorno a la maternidad en un momento

determinado. Estos imaginarios sociales que son productores de mitos, acompañan en lo individual y en lo colectivo, de esta forma instauran realidad. Los mitos son relevantes en la regulación de lo social, no solo generando prohibiciones, sino que determinan los mandatos, y es así, como la reproducción forma parte de esta función social.

Estos mitos no se encuentran fuera del sujeto produciendo influencia, ni hay una relación del individuo y la sociedad por medio de los mitos, si no que estos se piensan como constructivos del sujeto, siendo de esta forma recreados en la sociedad por cada individuo singular (Fernández, 1993).

Para el imaginario social la mujer tiene como esencia ser madre, esto sustentado en la posibilidad de llevar adelante un embarazo, con un aparato reproductor que da paso a esto pero “una cosa muy diferente es decir que para ser madre se necesita ser mujer, qué decir para ser mujer se necesita ser madre” (Fernández, 1993, p.165). Sin embargo la autora nos plantea que esto se hace equivalente y que hay una estructura que sostiene el mito mujer-madre. Se hacen presentes tres recursos que acompañan al mito y le dan sostén, en primer lugar se encuentra la ilusión de naturalidad, con esto refiere a la función biológica de la mujer (aparato reproductor) y aquí se hace presente la idea de instinto materno el cual guiará en la crianza, este punto volveremos a retomarlo más adelante, en segunda instancia la autora refiere a la ilusión de atemporalidad, quedando la maternidad en el orden de lo natural y no lo cultural, se sostiene lo inamovible de la naturaleza femenina, por lo tanto la maternidad siempre fue y será así, si bien a lo largo de la historia como pudimos ver en el apartado anterior la maternidad se fue transformando, esto no es tomado en cuenta en la estructura que sostiene el mito, el último recurso afirma la relación a menos hijos más mito, ante la disminución del número de hijos se busca una madre más incondicional, que esté disponible para la atención inmediata de las necesidades de sus hijo (Fernández, 1993).

Es de esta forma, que se generan alrededor de la maternidad discursos y operaciones culturales que buscan sostener la unión mujer-madre, así como determinar el ejercicio del rol materno (Giallorenzi, 2020). En correspondencia con lo anterior, es que nace la noción de instinto materno “la madre posee un saber-hacer instintivo, que le permite entender mejor que nadie -es, por ende, irremplazable- lo que su hijo necesita.” (Fernández, 1993, p.171). El instinto es el que guiará a la madre en búsqueda del mejor camino para el relacionamiento con su hijo, la mujer-madre sabrá cómo proceder gracias al instinto. Esta idea remarca la naturalización de la función materna, hay un lazo sanguíneo que une madre-hijo y un instinto que acompaña a la mujer en el recorrido de su maternidad, la dirige en relación a las necesidades del niño (Fernández, 1993).

Esta noción de instinto se abre a dos componentes, el biológico donde la mujer mediante conductas heredadas puede desempeñarse de la mejor forma posible en su maternidad, esto acompañado de un incuestionable amor maternal, un amor que es instantáneo y que se encuentra presente en todas las mujeres (Imaz, 2010).

Siguiendo con esta línea, Sanchez (2016) refiere a la necesidad de sustentar la maternidad como una construcción social, de no ser así se sigue sosteniendo que las mujeres tienen una función natural de ser madres, esta función se traduce en las habilidades y saberes de una madre para con su hijo y es en este punto donde el instinto se hace presente, el mismo se encuentra en la naturaleza femenina “El mito del instinto maternal, supuestamente inscripto en una función natural, predestina a las mujeres a ser madres, a ser las cuidadoras, protectoras y únicas responsables del cuidado y bienestar de los hijos” (Sanchez, 2016, p.939).

Imaz (2010) menciona que es la idea de instinto la cual genera una implicación incuestionada de la mujer a la crianza y cuidado, los hijos son aceptados y amados instintivamente. Doscientos años transcurrieron de ideología materna, el mito sigue sosteniendo la idea de un amor espontáneo que nace de la mujer al ser madre, acompañado de la idea de que la mujer será la mejor cuidadora para su hijo, quien va a comprender mejor que nadie las necesidades y demandas de su bebe y responderá a estas de forma eficiente (Badinter, 1981). Lancharro et al (2011) refieren al mito del instinto maternal como un engaño, un mecanismo para seguir sosteniendo la maternidad como el eje constante de la identidad femenina.

Esta construcción simbólica en relación al accionar de las mujeres en cuanto al vínculo con sus hijos, se ve reforzado por discursos religiosos, institucionales y culturales los cuales interpretan a los casos que no se ajustan a la norma, como casos aislados, buscando una explicación patológica o desnaturalizada al accionar de las mujeres que no sostienen la idea del mito-instinto (Ávila, 2004).

Es así, que “hijos del instinto” remite a la ilusión de estar inscriptos en el orden de lo necesario-natural, mientras que “hijos del deseo” nos enfrenta al orden de lo humano (Fernández, 1993, p.171). De esta forma, se espera que el amor de la madre a un hijo sea incondicional, una dedicación absoluta, se niega todo aquello que no puede ser explicado mediante el mito o se ponga en oposición con la idea de amor absoluto. El mito mujer=madre opera mediante la violencia simbólica, por medio de la totalización y universalización de los significados en relación a la maternidad, niega, invisibiliza los

diversos sentidos que las mujeres pueden tener en relación a la maternidad, se impiden de esta forma las posibles singularidades, ocultando prácticas que se alejan de la idea de mito pero que existen (Fernández, 1993).

Por otra parte, considerar el amor maternal como instintivo, como condición establecida en la madre, le da infravalor al maternar, el mismo se transforma en una exigencia para las mujeres, y estas serán juzgadas como “malas madres” (González et al., 2020, p.33) si no se comportan de la forma socialmente esperada. De esta forma se considera a las mujeres que no desean tener hijos, como anormales, desnaturalizadas, sin femineidad, la realización de dichas mujeres se comprende como incompleta ya que no trascienden con su amor materno (González et al., 2020). Vivas (2020) afirma “Las mujeres podemos elegir si queremos tener descendencia o no. La reproducción es un imperativo de la especie, no del individuo” (p.127).

El proceso de construcción social de la maternidad, organiza el ideal materno, el mismo supone la generación de mandatos referentes al ejercicio de la maternidad, los mismos atraviesan no solo a los sujetos, también a las instituciones, es de esta manera que estos mandatos se reproducen en discursos, imágenes, representaciones a lo largo de la sociedad (Palomar, 2004). Es de esta forma, que nos encontramos en primer lugar con el estereotipo de “La madre” una representación que es ideal, generalizadora, en donde se ubica el instinto maternal, el amor maternal como las grandes virtudes, esto es acompañado por las pautas que establecen el estereotipo, ser paciente, tolerante, sanadoras con posibilidad de consuelo, entre otras. Es de esta representación primera que se desprenden otros dos estereotipos: las “buenas madres” y las “malas madres”, estas nacen en cuanto a su proximidad con el estereotipo base “La madre” (Palomar, 2004, p.16).

Badinter (1981) refiere “Hemos concebido durante tanto tiempo el amor maternal en términos de instinto, que de buena gana creemos que se trata de un comportamiento arraigado en la naturaleza de la mujer cualquiera sea el tiempo y el espacio que la rodean” (p.12) la autora nos dice que al convertirse en madre, se cree que está encontrara en ella misma las respuestas a esta nueva condición, como si se tratara de de una condición automática.

Por otra parte, hay una tendencia a romantizar la maternidad, mostrando una mujer encantada con su rol, respondiendo a lo que socialmente se le solicita, escondiendo el dolor, el cansancio, la frustración. Esto acompañado de las normas a seguir para el buen funcionamiento de la madre, una madre que prioriza a su hijo, dispuesta a cualquier

sacrificio por el mismo (Vivas, 2020). Badinter (1981) señala “La mujer será una madre más o menos buena según que la sociedad valore o desprecie de la maternidad” (p.12).

Para Giallorenzi (2020) la crítica feminista a los modelos hegemónicos que producen y comprenden la maternidad, la idea de lo femenino y la familia, ponen de manifiesto como los discursos sociales propagando definiciones enmarcadas en lo biológico y de esta forma remarcan la separación de la actuación de mujeres y hombre, justificando los roles que ejercen en las estructuras sociales, como en lo simbólico que las produce y reproduce. Se puede observar por parte de las teorías feministas una respuesta crítica y razonada de los imaginarios sociales de la maternidad, pero esto no elimina los mandatos normativos sociales que dicen como maternar y que sostiene en muchos casos la idea de mujer=madre instinto materno (González et al., 2020).

Son diversos los saberes que contribuyeron y contribuyen al proceso de validar y naturalizar la maternidad y el ideal materno, podemos mencionar dentro de estos la medicina, pedagogía, antropología, sociología tradicional, entre otras. Como también es relevante subrayar el papel que los medios de comunicación y la publicidad cumplieron en este proceso, resaltando el papel de una buena madre (Palomar, 2004). Es de esta forma que los estereotipos de maternidad sostienen y son piezas básicas para el discurso de género. Dicho discurso de género es desubjetivante, en la medida en que este le asigne al sujeto un lugar en la sociedad y que a este le corresponde un papel particular, siendo fijo e inmutable. Es así que el discurso de género preexiste al individuo, asignando de esta forma un lugar anticipadamente (Palomar, 2004).

Es indispensable comprender que las emociones que atraviesan la maternidad también se ajustan y moldean al orden social, a lo que este fomenta en relación a las madres y el vínculo que deben tener para con sus hijos, comprendido de este modo, podemos pensar estos sentimientos y emociones no dadas de forma innatas o instintivas, sino como una construcción (Imaz, 2010).

Actualmente hay un predominio de un modelo de maternidad que sigue sosteniendo a la mujer como la responsable del bienestar de sus hijos, la misma debe estar disponible a las necesidades de este. Todavía hay una inclinación al modelo de maternidad de hace algunos siglos, el cual fomentaba la exclusividad de la madre en la crianza del bebé, siendo para esta la prioridad (Imaz, 2010).

En este apartado al igual que en anterior, se buscó exponer cómo a lo largo del tiempo la maternidad quedó unida a la mujer en cuanto a su posibilidad biológica, dándole a ésta una especie de virtud innata que la acompañara en el recorrido de su maternidad. Estos estereotipos hegemónicos de maternidad, generan discursos donde la exigencia que le es encomendada a la mujer es superior a lo que se requiere de los hombres, la madre tiene que estar siempre dispuesta a responder y ser efectiva en su maternidad, esto sigue sostenido en la desigualdad de los géneros.

CAPÍTULO 2

En este segundo capítulo, se explorará la maternidad a partir del siglo XXI, se reflexionará acerca de las maternidades desde las continuas transformaciones que se hacen presentes en las últimas décadas. Los avances de la ciencia que permiten desplegar oportunidades en el deseo de maternar, al igual que la diversidad que se hace presente actualmente en la configuración de la familia, de esta forma considerar el lugar que las mujeres habitan en estos tiempos y de qué forma el deseo de maternar se hace presente.

2.1 Repensar las maternidades en el siglo XXI. Transformaciones en los modelos maternos. Cambios en la subjetividad femenina

El proceso de producción y reproducción de subjetividades se da en un entramado social, por este motivo cada tiempo social e histórico es generador de subjetividad, estas construyen relaciones de poder que son previamente establecidas en la sociedad. Por tal motivo, al hacerse sujeto se queda determinado a ciertos poderes y estructuras sociales, es así que al considerar la construcción social e histórica de mujeres y hombres, se puede deshacer universales que se sostuvieron a lo largo de la historia, entre ellos la maternidad, la cual se transformó en la organizadora de la vida de la mujer en la modernidad (Reid, 2020).

Siguiendo en esta línea, Tajer (2020) refiere a tres modos de subjetivación femeninos. En primer lugar señala un modo tradicional de subjetivación, en el cual las mujeres de la modernidad dispusieron su vida en relación a la maternidad y la conyugalidad, de esta forma el desarrollo de la vida de las mujeres queda íntimamente vinculado a estas áreas, sin un desarrollo laboral o profesional para las mismas, quedando esto reservado para los hombres. El segundo modelo de subjetivación femenino la autora lo denomina transicional, los cambios que se originan a mitad del siglo XX, vinculados a la entrada de las mujeres al mercado laboral asalariado y el incremento de estas en los distintos niveles de educación, generan un acceso de la mujer al mundo público, pero se sigue conservando tanto en el interior de la mujer, como en el mandato social el binomio mujer=madre. Por último, se puede visualizar desde inicios del siglo XXI el comienzo de nuevas configuraciones innovadoras de subjetivación del género femenino, estas por la diversidad que las caracteriza no disponen de un patrón que permite definir las, se sostienen desde un amplio abanico de modalidades de construcción subjetiva, donde la maternidad y la conyugalidad

ya no se plantea como un mandato social para el proyecto de feminidad, sino que son planteados como una opción más dentro de muchas otras posibilidades. Es así, que la inclusión de las mujeres al mercado laboral empieza a ser condición que constituye un auto sustento característico de estos nuevos modos, ya sea que la mujer viva sola, en pareja o familia.

Tajer (2020) refiere que los cambios reales nacen ya desde el siglo XXI, a partir de que las mujeres cohabitan la maternidad y el trabajo como base para su autoestima, es así como las mujeres comienzan a desarrollar la maternidad como un proyecto que en muchas oportunidades es posterior al desarrollo profesional, e incluso tomando la posibilidad de no ser madres por voluntad propia, siendo esto parte de su elección de vida. Rivas (2015) sostiene la dificultad a la cual las mujeres se enfrentan a la hora de ingresar al mercado laboral y armonizar esto junto con la maternidad. Es así, que en la mayoría de las oportunidades la mujer se enfrenta a la doble jornada laboral, el empleo y las tareas del hogar. Las altas exigencias del mundo actual, el cual contempla un modelo de éxito de “full life” (Tajer, 2020, p.36) que se sostiene en base a una no distribución equitativa de las tareas del hogar y la crianza, mantiene requerimientos hacia la mujer altamente demandantes, señalando que la misma tiene que ser una extraordinaria madre, pareja y excepcional trabajadora. Todo esto sostenido desde un mundo aún patriarcal, quedando así entrelazado con las aspiraciones personales y los propios deseos que las habitan.

En esta línea, Reid (2020) refiere a las exigencias dentro del mercado laboral capitalista actual de mujeres “sin útero” (p.72). Cuando la mujer tiene hijos o hay un deseo de materner en ellas, son destituidas de sus puestos laborales, se les hace muy dificultoso sostener sus puestos de trabajo e incluso llegando a la solicitud de renuncia. Pudiendo ser esto un motivo de disminución del número de hijos, ya que en muchas oportunidades el tenerlos no es compatible con otros anhelos personales o requiere un esfuerzo doble para sostener la crianza.

Según un informe realizado por la Organización Internacional del Trabajo (2014), la discriminación hacia la mujer aumenta por la maternidad o el cuidado hacia sus hijos, o por la creencia de que este hecho ocurrirá. Es así como la mujer sigue en búsqueda de estrategias para que esto no sea un condicionante en su desarrollo laboral, ya que la diferencia que se hace presente con los hombres-padres, no solo se sostiene en lo biológico de la no capacidad de gestar, sino que es propia de una configuración de poder que sustenta la desigualdad (Reid, 2020).

Es de esta forma que a medida que el siglo XX avanza y se llega a las primeras décadas del siglo XXI, se origina la demanda de una madre que no solo fuera sacrificada, también se le sumó la exigencia de tener un trabajo/profesión, con una vida pública activa. Se hace referencia a un “nuevo mamismo” (Vivas, 2020, p.19) el mismo caracteriza una maternidad inaccesible y quita el valor a lo que las madres realizan y continúa diciendo “la maternidad sufre así una intensificación neoliberal, en la que se mezclan cultura consumista e imaginarios de clase media” (p.19).

Siguiendo con lo expuesto por Vivas (2020) se hace presente una doble presión a la cual se enfrentan las mujeres en la actualidad, por un lado el de ser madres y responder al “mantra patriarcal” (p.20) ser madre de una manera predeterminada con fuertes ideales sociales, y por otro lado, siguiendo con la lógica del capitalismo de tener éxito en el mercado laboral. La maternidad queda atrapada/recluida en el discurso patriarcal y capitalista, en el cual la mujer queda señalada como mala profesional si no está disponible en un cien por ciento a su trabajo, o como mala madre si no brindan el tiempo suficiente al cuidado y crianza de los hijos, quedando la culpa siempre en relación directa con la mujer.

Es de esta forma que desarrollarse en el mundo laboral para la mujer se hace dificultoso, incluso la permanencia en el mismo es inestable cuando es acompañado por el maternar (Vivas, 2020). Es interesante poder ver a nivel nacional como estas configuraciones de maternidad/paternidad son transmitidas mediante leyes, que son reproductoras de la ideología social (Rivas, 2015). La Organización Mundial de la Salud (2003) recomienda que los bebés sean amamantados de forma exclusiva hasta los seis meses, para luego introducir alimentos complementarios y seguir sosteniendo la lactancia hasta los dos años de vida, en Uruguay las leyes que dictaminan la licencia maternal tanto en sectores públicos como privados, no acompañan las recomendaciones en el tiempo de lactancia, los discursos médicos continúan reproduciendo la importancia de la lactancia materna, y esto genera en oportunidades un sentimiento de culpa al intentar conjugar el mundo laboral y público con la maternidad, recayendo la culpabilización hacia la mujer y el poder sostener una vida laboral en conjunto con la maternidad (Rivas, 2015).

En Uruguay, la Ley 19.161 (Uruguay, 2013) que establece el subsidio de trabajadores privados, refiere a que la licencia maternal consta de 14 semanas (seis semanas previas a la fecha de parto y un reintegro de ocho semanas después) y la licencia por paternidad de 10 días, los cuales se cuentan de forma continua incluyendo fines de semana. Mientras que la Ley 19.121 (Uruguay, 2013) que establece el subsidio a empleados públicos, refiere a un plazo de 13 semanas de licencia maternal (una semana previa a la fecha de parto y un

reintegro de doce semanas después) y la licencia por paternidad 10 días hábiles. La comparación de los días de licencias otorgados refleja una clara desigualdad en cuanto a los primeros cuidados y necesidades, tanto del bebe como de los adultos que están comenzando a construir el vínculo parental. Esto es una clara expresión de cómo las leyes reproducen la ideología del sistema social, el cual le asigna a la mujer la tarea de sostener el binomio madre-bebe, quedando todavía enlazadas al mundo afectivo, de cuidados y doméstico, mientras que en los varones se prioriza su actividad laboral y económica (Rivas, 2015).

Reid (2020) señala que actualmente muchas mujeres se preguntan cómo podrían realizarse en el mundo público y al mismo tiempo desempeñar el ideal materno que aún persiste en el imaginario social, esto para muchas mujeres es fuente de angustia y malestares psíquicos, al igual que la confrontación a la cual se enfrentan, tanto con ellas mismas como con el entorno, cuando la maternidad es vista como una amenaza para su realización y por este motivo no hay una seguridad de querer ser madres. Gitz (2020) menciona “No se tiene en cuenta las dificultades que experimentan las mujeres durante la maternidad, y que suscitan grandes controversias entre las expectativas sociales y sus vivencias físicas y emocionales” (p. 93)

Nos encontramos en un momento en el cual paulatinamente hay una implicancia de los varones en temas que tradicionalmente eran considerado femeninos, como los cuidados, procurando buscar el camino a una parentalidad compartida y responsable, pero aún la forma en la cual se establece la crianza indica desigualdades, presentándose las tareas que los hombres-padres realizan como una opción, un derecho, pero a diferencia de la mujer no se ven como una obligación. El padre se presenta como colaborador, esto sigue afirmando el rol de cuidadora principal en la mujer (Gitz, 2020).

De este modo, la maternidad funciona como un sostén esencial del sistema hegemónico patriarcal, ya que mantiene un orden social heterosexual, y legitima la esencia femenina, incluso en la actualidad para muchas mujeres pareciera ser que la maternidad esta por encima de todo, pensando en esto como completud y realizacion personal, siendo la maternidad el pasaje a ser una buena mujer, completa, fecunda (Winocur, 2012).

Vivas (2020) plantea que sostener una crianza conlleva a la pérdida de libertades, independiente de quien lleve adelante esta responsabilidad, pero el problema real se encuentra cuando la pérdida de libertades se ve institucionalizada e instrumentalizada con el propósito de someter y controlar a la mujer “El problema no es la maternidad, sino un

sistema socioeconómico que da la espalda a la crianza y el cuidado, que niega que somos seres independientes” (p.121)

2.2 Diversidad en las maternidades.

Para comenzar, es fundamental tener en cuenta como la heterosexualidad se representa de forma natural-innata, es por este motivo que se manifiesta como un mandato social, por medio del cual se validan los vínculos sexo-afectivos y en consecuencia la forma de construir vínculos de parentesco. Esto se refuerza socialmente basándose en el sistema heteronormativo, siendo este el organizador de las formas de relacionarse y vincularse entre los sexos (Huth y Lavarello, 2021)

La familia de la Modernidad, se constituye por una estructura heteronormativa, la unión de un hombre y una mujer y los hijos que nacen de dicha filiación. Múltiples transformaciones se fueron sucediendo hasta la época, por tal motivo actualmente nos encontramos con diversos modelos de familia, de convivencia y de contrato entre pares, “familias ensambladas, monoparentales, con parejas del mismo sexo-genero, etc” (Huth y Lavarello, 2021, p.3). Estos nuevos modelos se diferencian de la representación de familia moderna, pese a esta diversificación de las organizaciones familiares, no desaparecen las estructuras que sostenían la familia en la modernidad, sino que conviven con las nuevas familias (Huth y Lavarello, 2021).

En los últimos años, comienzan a manifestarse a través de planteamientos interdisciplinarios nuevas maternidades, que muestran diferentes formas de ejercer la misma en la vida cotidiana. Estas aportan críticas a la maternidad normativa. Dentro de estas formas podemos pensar en las distintas vías de acceso a la misma, mediante la biología, tecnología o cambios en los procesos legales de filiación. Esto por un lado permite llevar adelante el deseo de maternidad, por otro lado se crean nuevas parentalidades, configurándose nuevas relaciones de parentesco y modelos familiares (Bogino, 2020).

En esta línea, se puede ver en este escenario contemporáneo una pluralidad de figuras maternas que coexisten en la sociedad como “otras maternidades” (Bogino, 2020, p.14) que cuestionan la maternidad hegemónica, con una biparentalidad madre-padre, heterosexual, dentro de la normatividad esperable socialmente de una familia.

En este contexto, la figura de la nueva madrastra acompaña estas nuevas maternidades, pudiendo construir vínculos emocionales en una crianza compartida, históricamente la figura de la madrastra tuvo una connotación negativa, se busca en estos últimos años utilizar una terminología que sea más positiva “familias ensambladas” “maternidades afines” reflejando así otras formas de ser familia (Bogino, 2020, p.15). En las sociedades actuales donde los modelos de familia cambian de forma constante, hay aumento de divorcios y nuevos vínculos de pareja, la irrupción de la figura de la madrastra ya no es una rareza, se hacen presentes en núcleos de familia reconstruidos (Vivas, 2020).

Por otra parte, las maternidades por procesos de adopción que rompen con la idea de maternidad biológica, del cuerpo femenino como cuerpo gestante para materner, acá se hace presente una filiación que se enmarca en lo legal pero que no es genética, donde se genera un vínculo afectivo (Bogino, 2020). La percepción social de las maternidades adoptivas se fue transformando, la misma dejó de ser un hecho invisible e incluso muchas veces tabú, y comenzó a verse como una práctica normalizada a nivel social (Vivas, 2020).

Giberti (2017) refiere a la diferenciación entre “deseo de hijo y deseo de embarazo” (p.126) ya que encontramos en esto, fenómenos que no siempre coexisten. Se puede llevar adelante el deseo de materner cuando se sigue el camino de la adopción, pero no un deseo de embarazo, si es que este está presente, de la misma forma que parir y criar no es análogo al deseo de materner “quienes adoptan pueden tener hijos/as pero no hacerlos/as biológicamente, lo que matiza sensiblemente la expresión del deseo de materner” (p.126)

El proceso de adopción de un niño en una familia, implica un trabajo psíquico que involucra a cada uno de quienes forman parte de ese recorrido, y esto a su vez es atravesado por varios campos como el individual y subjetivo, vincular, social, instituciones, entre otros (Alkolombre, 2019). A nivel nacional, la Ley 18.590 (Uruguay, 2009) sostiene que aquella persona interesada en llevar adelante una adopción podrá realizarlo, teniendo como único requisito ser mayor de 25 años y con una diferencia de 15 años o más con el adoptado. Estos cambios que se fueron dando en las leyes configuran un acompañamiento de las transformaciones que se sucedieron socialmente, ya que existe la posibilidad que la adopción sea llevada adelante por familias que no se enmarcan en una biparentalidad madre-padre.

Otra posibilidad que se hace presente en estas nuevas formas de maternidad, es la maternidad en solitario, las mujeres toman la decisión de ser madres sin una figura masculina que las acompañe, de esta forma se cuestiona la familia biparental, el matrimonio y la heterosexualidad. Si bien la denominación que acompaña esta elección, refiere a lo solitario, las mujeres que toman esta resolución lo hacen desde su autonomía y con

iniciativa propia, por esto no es un proyecto en soledad (Bogino, 2020). Estas mujeres madres le hacen frente al estigma, por no conformarse su maternidad en una familia heteronormativa, llevando consigo en muchas oportunidades una carga de creencias que refiere a la soledad, el abandono, la vergüenza (Vivas, 2020).

En Uruguay existe la posibilidad de adopciones monoparentales mediante la Ley 18.590 (Uruguay, 2009) esto permite y visibiliza la presencia de estas otras maternidades, mujeres que desean la maternidad de forma monoparental. Otra posibilidad a nivel nacional, que permite el acceso a una maternidad monoparental, se presenta con la Ley 19.167 (Uruguay, 2013) la misma refiere a la posibilidad de maternidad mediante técnicas de reproducción humana asistida. El alcance de esta Ley está dado para parejas heterosexuales, homosexuales y mujeres solas. El estado debe garantizar el acceso a los tratamientos mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud, dentro de la ley se realiza una distinción de aquellos tratamientos de baja complejidad, los cuales serán costeados por el Sistema Nacional integrado de Salud, hasta los 40 años de la mujer y los de alta complejidad, estos serán costeados totalmente o parcialmente hasta un máximo de tres intentos, por el Fondo Nacional de Recursos.

Las maternidades tardías, en las cuales me adentrare en el apartado 2.4, configuran con su presencia nuevas formas de maternidad, varios son los fenómenos que llevan a la mujer a posponer la posibilidad de su maternidad, las mujeres deciden cómo y cuándo ser madres, ya sea mediante una relación de pareja heterosexual u homosexual, sin pareja, a través de procesos de adopción o procesos biotecnológicos (Bogino, 2020).

Las maternidades lésbicas, desde una mirada “post-patriarcal y post-heteronormativa” protagonizan el proceso de “desinstitucionalización de la familia nuclear como modelo único” (Huth, Lavarello, 2021, p.4). de esta forma se da paso a una realidad social que está compuesta por diversos modelos de familia. Estas familias vienen a desafiar la conexión entre biología y maternidad, se disponen a reivindicar una sexualidad sin procreación y establecen otras figuras parentales (Bogino, 2020).

Romero et al. (2020) sostienen, que aun hay un señalamiento de las mujeres que deciden ser madres de maneras que no se ajustan a los parámetros tradicionales, lo que se considera cultural y socialmente como maternidades ideales, dentro de un sistema heterosexual, en matrimonio, a una edad adecuada, dentro de un supuesto instinto materno, y con una división de roles en base a los estereotipos de género. De esta forma se señala a las madres adolescentes por cuestiones de edad, a las lesbianas por salirse del sistema binario y de esta forma atacar a la heteronormatividad, a aquellas madres que no pueden

acatar el instinto biológico y finalmente a las feministas ya que estas desobedecen los mandatos tradicionales de género.

Los avances de la medicina reproductiva, permiten ampliar las formas y el deseo de cómo construir familia, nos encontramos en un momento histórico donde se hace presente una diversidad en los modos de acceso a la parentalidad, ampliando de esta manera el paradigma de familia (Alkolombre, 2019).

2.3 El acompañamiento de las nuevas tecnologías reproductivas en las maternidades

Las nuevas tecnologías de los métodos de reproducción humana asistida, permiten lograr el deseo de ser madre, existen una pluralidad de procedimientos que se hacen presentes para acompañar a estas otras maternidades, las que rompen con el molde heteronormativo (Huth y Lavarello, 2021). Por otra parte, estas nuevas tecnologías reproductivas (en adelante NTR) suponen un aumento en la posibilidad real de la mujer de planificar su maternidad, es así que los avances tecnológicos crearon un imaginario e ilimitado estiramiento del reloj biológico (Reid, 2020). Las NTR no solo permiten la disociación de sexualidad y reproducción, algo que ya se había logrado con el acceso a la píldora anticonceptiva, también que las mujeres puedan llegar más tarde, con parejas del mismo sexo e incluso solas a la maternidad, haciendo posible el cumplimiento del deseo (Marti, 2004).

Otro acompañamiento de las NTR, puede verse en parejas heterosexuales con el deseo de hijos, donde la infertilidad imposibilita el cumplimiento del deseo, en las posibilidades de tratamiento disponibles para abordar estos casos, hay una sobreexigencia del cuerpo femenino al someterse a las técnicas biomédicas (Simonelli, 2023). El discurso médico sostiene que hay una paridad en los porcentajes de infertilidad tanto en mujeres como en hombres, a pesar de esto, tanto las intervenciones diagnósticas invasivas, como la inducción de hormonas para la sobreovulación, recaen en el cuerpo de la mujer. Mientras que en el hombre los estudios que se realizan son en base al semen, regularmente muestra que se obtiene por medio de la masturbación (Tarducci, 2008).

Simonelli (2023) refiere al alto costo subjetivo de la mujer en este pasaje por las clínicas de fertilidad, hay una cosificación del cuerpo de esta en conjunto con una automatización de las relaciones sexuales, transformándose en un objeto de estudio constante (en parejas heterosexuales). Una vez más, el cuerpo de la mujer atraviesa un proceso de apropiación y

medicalización, un cuerpo que puede considerarse como deficiente, donde se posibilitan numerosas expropiaciones:

Óvulos que se cotizan en el mercado, (pre) embriones manipulados en laboratorios con el objetivo de crear células madres que prometen curar todas las enfermedades existentes, experimentaciones genéticas, etc. Y todo ello ocurre en el cuerpo de la mujer, materia prima de este nuevo campo tecnocientífico. (Tarducci, 2008, p.54).

Los avances científicos, que introdujeron nuevas formas de reproducción humana, llevaron a una parte del feminismo a pensar en una liberación similar a la ocurrida con el acceso a la píldora anticonceptiva. Es así que este sector del feminismo no se cuestionaba estos avances científicos como una expresión del poder, un nuevo control hacia el cuerpo femenino y la reproducción, se consideraba que las NTR liberan a las mujeres de la reproducción (Marti, 2004). Otro sector del feminismo sostuvo que por el contrario, las nuevas formas de reproducción humana profundizaron la desigualdad que viven las mujeres. Se cuestiona la capacidad de estas técnicas en favorecer la liberación de la mujer y la reproducción, reforzando el lugar de la mujer en la sociedad, sosteniendo la maternidad como condición inseparable de la mujer (Marti, 2004).

Hay una tercera visión en relación a esto y es sostener estas tecnologías como “doble filo” (Viera, 2019, p.39) pensarlas por un lado como positivas y beneficiosas para mayor equidad entre hombres y mujeres, o pueden en cambio dificultar el camino a la equidad, pudiendo ser dañinas para aquellas mujeres que se encuentran en desventajas económicas, geopolítica o sexual (Viera, 2019). Siendo necesario que sean las mujeres quienes controlen estas técnicas y de esta forma contribuyan para su liberación (Marti, 2004).

De Grado (2011) sostiene que la estructura patriarcal ha mutado, para transformarse en un “patriarcado de consentimiento” (p.162) este busca una dominación y control femenino en base a caminos sutiles y sofisticados, para de esta forma generar la sensación de que el dominio masculino ya no existe, así transmitir una idea errónea de igualdad. Uno de los caminos que se buscaron es darle el lugar a la maternidad como opción y no como obligación, es de esta forma que las NTR, revestidas de discursos referidos a la libertad de elección y la emancipación de la mujer, se perfilan como vehículo para el sostenimiento de las mujeres en su rol de madre y asegurar que las mismas continúen en la esfera privada y subordinada.

En este marco, las nuevas técnicas de reproducción pueden presentarse como un gran avance, el cual puede verse como parte del empoderamiento femenino sobre su cuerpo y sus decisiones. Por otra parte, como una nueva forma de control patriarcal sobre el cuerpo femenino y la designación de la maternidad para todas las mujeres (Ormart, 2020). Las técnicas de reproducción, representan la idea de cuerpos escindidos y órganos migratorios los cuales se desplazan al ritmo de los avances científicos, y se ubican en un contexto de mercantilización donde todo “se compra y se vende” (De Grado, 2011, p.170).

Siguiendo en esta línea, se puede ver el hecho de que estas tecnologías cumplen el deseo de muchas mujeres de ser madres, pero quedan ligadas a un retroceso más que a un avance en el derecho de las mujeres, ya que se aumenta el control sobre la reproducción humana, quedando esto en poder de los saberes científicos y de empresas que buscan un rédito económico con estas prácticas (De Grado, 2011).

Viera (2019) refiere a que los equipos de salud encargados de practicar la medicina reproductiva, buscan que las mujeres preserven material biológico para una futura maternidad, casi como una necesidad de estos tiempos, una postergación de la maternidad acompañada de las posibilidades biotecnológicas. Sosteniendo de esta forma la idea de la mujer-madre, dando lugar al desarrollo femenino pero sin separar que en un futuro va a generarse un deseo de maternidad y por tal motivo hay que conservar material biológico.

Las biotecnologías permiten la ampliación de vínculos de parentesco homosexuales, al igual que el de mujeres sin pareja que buscan tener hijos biológicos. Estos avances que parecen acompañar el proceso de equidad de género, encubren la economía política y el control sobre los cuerpos femeninos y su capacidad reproductiva (Viera, 2019). Es a partir de estos debates que los feminismos siguen cuestionando la aplicación de las técnicas de reproducción humana asistida, sin perder de vista las posibilidades que habitan en estos procedimientos, pero no olvidando que los mismos se encuentran en un escenario capitalista y patriarcal (Johnson, 2020).

2.4 Maternidades Tardías.

Finalmente me adentraré en las maternidades tardías, los apartados precedentes nos abrieron camino a una revisión social, histórica y cultural de las maternidades hasta la llegada de este siglo. Las luchas feministas acompañadas de este periodo de tiempo presente, dan lugar a transformaciones en los espacios conquistados por las mujeres, esto se refleja en su deseo de cómo es posible la elección de maternar.

Las maternidades tardías se las define médicamente como aquellas mujeres que deciden ser madres posterior a los 35 años, ya que es a partir de este momento que comienza a darse una baja en la fecundidad femenina, esto es producto del decremento ovocitario, lo mencionado conlleva dificultades al momento de la búsqueda de un embarazo (Astorino, 2018). Es en este periodo de tiempo biológico, que los embarazos comienzan a definirse como embarazos de riesgo y se informa a la mujer las posibilidades de someterse a estudios genéticos, pasando la mujer por un sobre control de su cuerpo (Sampedro et al, 2002). Estos embarazos son riesgosos tanto para la mujer como para el feto en desarrollo, un acompañamiento médico continuo minimiza estas posibilidades, este acompañamiento debe incluir una mirada integral de estas mujeres, ya que el estigma de embarazo de riesgo puede ser un disparador de ansiedad y esto contribuir negativamente al desarrollo gestacional (De olivera et al, 2013).

De esta forma, la decisión de una maternidad tardía implica un conflicto con la idea de reloj biológico, el mismo delimita el momento temporal hasta donde es posible gestar, pero también con el tiempo social el cual enmarca construcciones en torno a la maternidad (Astorino, 2018). Siguiendo en esta línea, De olivera et al (2013) refieren que este incremento de maternidades tardías en el Occidente, debe tener tanto una mirada biológica como la mencionada anteriormente, acompañada de una mirada social, el posponer la maternidad para las mujeres que así lo desean, puede verse relacionado socialmente con una libertad de elección para estas, como un espacio conquistado, pero el contexto de esta elección puede estar acompañado de desigualdades de género, un ejemplo de esto se puede observar en las relacionadas con el mundo laboral de las mujeres y su deseo de ser madres. Dado que la mujer siempre tiene que responder al mercado laboral con altísima exigencia para la misma, buscando ser protagonistas a nivel profesional, económico, político y social, de igual manera que los varones, y responsabilizándolas de una respuesta eficaz a la maternidad y los cuidados (Lopes et al, 2014).

Alamillos (2016) sostiene que la maternidad sigue representando culturalmente el eje central en la vida de las mujeres, un común universal, la diferencia con tiempos anteriores radica en que se le da a la maternidad el lugar de libertad de decisión por parte de la mujer. Una planificación de esta maternidad, donde no solo se observan criterios personales, también económicos y profesionales previo a una “maternidad responsable” (p. 217) y esta decisión libre e individual de la mujer en su capacidad de ser gestante, da paso al atravesamiento de los discursos que pretenden generar un sentimiento de angustia y culpa sobre aquellas mujeres que anteponen los planes de su vida profesional, laboral y no la maternidad. Es así que sin desconocer que hay una realidad biológica relacionada a la

fertilidad, el discurso del reloj biológico pretende seguir sosteniendo la condición natural de la mujer para gestar, por tanto insistir en el binomio mujer-naturaleza.

Actualmente el modelo que definía a la mujer como esposa-cuidadora en el hogar, fue dando lugar a un modelo que define y determina el ciclo de vida de las mujeres en base a su etapa fértil, a su salud reproductiva y sexual “son niñas, adolescentes, maduras, madres, menopáusicas y mayores” (Bodoque, 2001, “El diseño”, párr. 6). Es el sistema médico-científico el que define las etapas de vida en la mujer, pero este discurso rápidamente se ve reflejado cultural y socialmente, es de esta manera que las mujeres se ven atravesadas por lo que se espera de ellas en cada etapa de la vida, siguiendo determinadas pautas de comportamiento. Es así que la maternidad tardía y las mujeres que deciden ser madres en este momento de su ciclo fértil, no solo encuentran en el discurso médico profesional un señalamiento de las dificultades a las cuales pueden enfrentarse al momento de iniciar la búsqueda de su embarazo y posterior desarrollo de este, también se enfrentan a los discursos sociales en torno a estas maternidades que cada vez se encuentran más presentes en nuestra sociedad (Astroino, 2018).

Hernandez (2016) señala que varios estudios reconocen la baja de fertilidad en varones posterior a los 35 años, esto se acompaña de posibles malformaciones e incluso aumentando el riesgo de abortos espontáneos en su pareja, esta paternidad tardía no ocupa un lugar en los discursos sociales, ni médicos, es un tema invisibilizado a diferencia de lo que sucede con las mujeres que deciden ser madres posterior a los 35 años, presentándose esto como un problema para la salud y un problema para la sociedad, teniendo que justificar la decisión a tomar, explicando su recorrido de vida para de esta forma argumentar su maternidad tardía.

El empleo de la reproducción asistida poco a poco va afianzando la maternidad tardía, en este siglo ser madre no implica gestar a los hijos, ni tener filiación genética, como sí lo era en el pasado. Asimismo sería de gran importancia políticas que contribuyan a conocer las opciones para preservar la fertilidad, dejando en claro las ventajas y desventajas de las técnicas de reproducción en la búsqueda de un embarazo tardío (Trevizo, 2018).

En consecuencia con lo antes señalado, es necesario pensar la autonomía reproductiva femenina como una reflexión activa, donde la vida de la mujer gestante no se vea únicamente señalada por la cantidad de hijos a tener y en qué momento, es necesario una toma de decisiones consciente en relación a los procesos reproductivos “la anticoncepción, el método reproductivo, la interrupción del embarazo, la preservación de óvulos, la donación

de los mismos, la formación de embriones y su destino final. Todos estos procesos afirman los derechos reproductivos en un sentido más amplio” (Trevizo, 2018, p.52). Es así que la maternidad tardía es un derecho reproductivo, el mismo tiene que estar garantizado mediante políticas de salud que permitan el acceso al mismo y no centrarse en el aprendizaje cultural vinculado a la idea de maternidad. La mujer debería tener la suficiente autonomía para decidir en qué momento desea ser madre, el número de hijos y cómo quiere conformar su familia (Trevizo, 2018).

Consideraciones Finales.

En la elaboración de este trabajo final, se recorrió la maternidad como construcción histórica, social y cultural, algo que permite observar las diferentes configuraciones del materno, pasando por el siglo XVII hasta la actualidad, se fueron exponiendo las transformaciones y las particularidades de cada época. En este recorrido atravesamos maternidades que tenían como fin parir, mujeres que llegaban a tener hasta más de 15 hijos, estos eran criados en sus primeros años de vida por amas de leche, siendo las mujeres campesinas quienes se ocupaban del cuidado de los niños de las familias de posición económica favorable, hasta la construcción de una maternidad perfeccionada donde comienza a buscarse el sacrificio de la mujer y su dedicación absoluta a los hijos. Se pudo observar cómo los roles de género a lo largo de la historia y en cada una de las culturas, son productores de los imaginarios de maternidad. Este ideal social de maternidad siempre insiste en estar ligado como condición natural de la mujer, esto se fundamenta en la posibilidad biológica de las mujeres en ser gestantes.

Históricamente con la maternidad se buscó determinar la identidad femenina, construir la subjetividad femenina en base a los cuidados y la maternidad. Esto responde socialmente a la necesidad de reclusión de la mujer al ámbito privado, determinando las características necesarias en una madre: cuidado, dedicación, ternura. El sostenimiento de esta estructura subjetiva se da por parte del poder patriarcal, el cual busca el control y dominio sobre las mujeres (Reid, 2014).

El cambio de siglo y los avances en materia de derecho por parte de la mujer, fueron escenario de transformaciones, de nuevos roles a ocupar, como ser trabajadora, estudiante, profesional, pero esto se sigue acompañando de una demanda social que sigue decretando el lugar de cuidado para las mujeres, se presenta una nueva construcción de subjetividades femeninas, pero sigue sin haber una redistribución equitativa en materia de cuidados. Siendo las mujeres quienes reconfiguran los espacios público y privado, sabiendo que el aumento de las mujeres en el mercado laboral, no se refleja en las transformaciones corporativas, donde siguen siendo los varones quienes ocupan los puestos más altos, con condiciones económicas altamente favorables para estos (Reid, 2014).

Durante la búsqueda de aportes bibliográficos, procure pensar en las maternidades y su construcción, desde una perspectiva que nos ayude a cuestionarnos lo ineludible de materno. Abrir debate a la reflexión en torno a esta temática, tomar en cuenta y considerar cuáles son discursos se sostienen en la actualidad y cuáles son las nuevas exigencias en

este mundo globalizado y capitalista para la mujer, y para la mujer que es madre. Los aportes de los feminismos fueron fundamentales en este proceso de pensamiento y reflexión, dándole voz, visibilizando la desigualdad que vivieron y que aún viven las mujeres, estos movimientos dieron lugar a pensar aquello que se creía parte de la naturaleza femenina. Son tiempos donde las luchas feministas siguen en el camino de debate sobre los derechos de las mujeres, quiénes y cómo debe garantizarse una equidad en el momento que se toma la decisión de ser madres.

Finalizando esta monografía, es importante aclarar que el campo de la temática es muy amplio y abarca diferentes dimensiones, fueron varios los meses de trabajo, de búsqueda bibliográfica, de horas dedicadas a la lectura, escritura y reflexión en torno a lo académico y los atravesamientos personales que se hicieron presentes. Es así, dada la complejidad de la temática resulta imposible abarcar todas las aristas presentes en un Trabajo Final de Grado, por tal motivo me gustaría reflejar en el cierre de este trabajo posibles escenarios a pensar académicamente en un futuro.

En el transcurso de la búsqueda bibliográfica en relación al apartado de maternidades tardías, pude ver la insuficiencia de artículos relacionados con ese punto. La base de la mayoría de los artículos son de base biologicista, con una carencia significativa en relación a las subjetividades de estas mujeres, con poca o nula mirada desde la psicología a la temática. Académicamente se caracteriza a las mujeres que posponen su maternidad, como mujeres blancas, de clase media-alta, profesionales, pero no se puede desconocer que existen otras realidades, que las maternidades tardías no solo se dan en estas mujeres, esto me lleva a preguntarme ¿Qué pasa en la pobreza y las maternidades tardías?.

Siguiendo en esta línea, otra de las dimensiones con la cual me encontré al pensar en maternidades tardías, fueron investigaciones en su mayoría europeas, donde se concluye que esta decisión por parte de las mujeres es dada por su estilo de vida, sus aspiraciones a futuro, por su propia autonomía, pero ¿Qué pasa en Latinoamérica? ¿La mujer tiene la posibilidad de decidir cómo y cuándo maternar?. A nivel nacional nos encontramos con leyes que posibilitan la decisión de planificar una maternidad, vemos las transformaciones en los procesos de adopciones, ley de reproducción asistida, ley de interrupción voluntaria del embarazo, acompañando el deseo de la mujer. Considero importante obtener un relevamiento de cómo es abordada la maternidad tardía por parte de los servicios de salud, ¿Cuál es la información que se le brinda a las usuarias para que estas puedan hacer uso de sus derechos reproductivos? sabiendo que la reproducción de los conocimientos

médicos-científicos se propagan en la sociedad ¿Cómo la mujer atraviesa socialmente un embarazo tardío?

Es fundamental considerar cómo los aportes de la psicología, por un lado, pueden contribuir a pensar y problematizar las maternidades, el lugar de la mujer en época de cambios, donde se sigue luchando por quebrar mandatos que nos son impuestos. Es así, que en el ejercicio de la profesión y en el encuentro con otros, los discursos, las subjetividades, los ideales, se hacen presentes, el acompañamiento desde la psicología en la etapa de gestación y crianza, considerando la maternidad como una construcción sociocultural y psicológica, permitiendo de esta forma reflexionar sobre la subjetividades de las mujeres en esta etapa. Por último, desde la interdisciplinariedad cooperar para comprender la complejidad de la problemática y los posicionamientos que se encuentran en esta, generando espacios necesarios para reflexionar y pensar, cómo desde la práctica profesional se pueden seguir reproduciendo las desigualdades, siendo esto de gran importancia para generar intervenciones donde la perspectiva de género se haga presente y la maternidad no quede vinculada únicamente a la mujer.

Es imprescindible desmitificar el mito del instinto maternal, de sostener la maternidad como una capacidad innata en la mujer, una super-mujer-madre que puede como una heroína con todo lo que socialmente se le atribuye, puede trabajar remuneradamente, puede ser el sostén de la casa, puede mantenerse en los niveles hegemónicos de belleza, pero sobretodo puede ser una madre responsable, tierna, suficientemente buena. Determinando la maternidad como la esencia femenina, el ideal a representar, esto genera culpa y angustia en las mujeres, las cuales están cargando con lo que le es asignado socialmente. Es así, que es necesario comprender que las madres no pueden con todo, ni tienen que poder, que la exigencia a la que se las somete tiene como contexto sociedades que sostienen los estereotipos de género.

Por último, me despido de este trabajo sabiendo que es el comienzo de un camino a seguir, me acompañara en una búsqueda académica profesional que me permita habitar espacios colectivos, que se abran a la reflexión y escucha en torno a las maternidades, poner en debate este tema que incomoda y cuestiona el sistema capitalista-patriarcal en el que nos encontramos, es indispensable para la lucha colectiva.

Referencias Bibliográficas.

- Alamillos, M. (2016). La maternidad tardía: Expresión contemporánea del patriarcado occidental. *Revista de antropología experimental*, 16, 213-221.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5680062>
- Alkolombre, P. (2019). Deseo de hijo, parentalidades y filiación. *Controversias en Psicoanálisis de niños y Adolescentes*, 24, 100-109.
<https://www.bivipsi.org/wp-content/uploads/apdeba-controversias-2019-n24-7.pdf>
- Astorino, J. (2018). "¿Quién dice que es tarde?": tiempo y cuerpo en la experiencia de la maternidad tardía. En *Actas. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología*.
<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev11350>
- Ávila, Y. (2004). Desarmar el modelo mujer= madre. *Debate feminista*, 30, 35-54. [Desarmar el modelo mujer = madre - Dialnet \(unirioja.es\)](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1111111)
- Ávila, Y. (2004). Las mujeres frente a los espejos de la maternidad. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 2(20), 55-100.
<http://www.revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/704>
- Badinter, E. (1981). *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona: Paidós
- Barrantes, K y Cubero, MF. (2014). La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad. *Wimb lu*, 9(1), 29-42.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4942668>
- Beltrame, G. y Donelli, T. (2012). Maternidade e carreira: desafios frente à conciliação de papéis. *Aletheia*, 38-39.
<http://posgrad.ulbra.br/periodicos/index.php/aletheia/article/view/3374>
- Bodoque, Y. (2001). Tiempo biológico y tiempo social. Aproximación al análisis del ciclo de vida de las mujeres. *Gazeta de Antropología*. 17.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1223172>

- Bogino, M. (2020). Maternidades en tensión: entre la maternidad hegemónica, otras maternidades y no-maternidades. *Investigaciones Feministas*, 11 (1), 9-20. [Maternidades en tensión. Entre la maternidad hegemónica, otras maternidades y no-maternidades | Investigaciones Feministas \(ucm.es\)](#)
- De Beauvoir, S. (2015) *El segundo sexo*. Ediciones: Cátedra
- De Grado González, M. (2011). Semen, óvulos y úteros nómadas. Representaciones sobre mujer, maternidad y nuevas técnicas de reproducción asistida. *Revista ICONO 14. Revista científica de Comunicación y Tecnologías emergentes*, 9(1), 161-174. <https://icono14.net/ojs/index.php/icono14/article/view/224>
- De Olivera, D., Rocha, D., Colissi, J., y Sifuentes, M. (2013). A mulher contemporânea e a maternidade tardia. *Anais da vi mostra científica do cesuca*. 1(7). <https://ojs.cesuca.edu.br/index.php/mostrac/article/view/512>
- Domínguez, A y Hernáez, M. (2021). Trabajo de Fin de Máster en Biología y Tecnología Aplicada a la Reproducción Humana Asistida. Preservación electiva de la fertilidad: Una opción desconocida para retrasar la maternidad.
- Fernández, A. (1993). *La mujer de la ilusión*: Buenos Aires: Paidós.
- García, I. A. (2015). Feminismos y maternidades en el siglo XXI. *Dilemata*, (18), 63-81. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5106934>
- Giallorenzi, M. L. (2020). Hacia una deconstrucción de la unión mujer-madre. *Journal de Ciencias Sociales*. [Hacia una deconstrucción de la unión mujer-madre | Journal de Ciencias Sociales \(palermo.edu\)](#)
- Giberti, E. (2017). *Mujeres y Violencias*. Noveduc Libros.
- Gitz, E. (2020). Lactancia materna: debates teóricos sobre su presencia en la identidad femenina y en las representaciones de la buena maternidad. *Revista Científica de UCES*, 25(2), 87-105. <https://publicacionescientificas.uces.edu.ar/index.php/cientifica/article/view/848>

- González Estepa, L., Royo Prieto, R., y Cabrera, M. S. (2020). Voces de mujeres jóvenes feministas ante la maternidad: deconstruyendo el imaginario social. *Investigaciones Feministas*, 11(1). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7431156>
- Hernández, E. (2016) La maternidad después de... Estudio etnográfico de la maternidad primípara «tardía» en España. *Revista de Antropología Iberoamericana*. 11(1). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5647076>
- Huth, C., y Lavarello, M. L. (2021). Maternidades lésbicas: cuidar y criar desde la disidencia. In VII Jornada de Investigación en Psicología y VI Encuentro de Becarias, Becarios y Tesistas. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/153654>
- Imaz, E. (2010). *Convertirse en madre: etnografía del tiempo de gestación*. Madrid: Cátedra.
- Johnson, MC. (2020). Las TRHA y los debates en la academia feminista sobre reproducción: Relaciones de poder y tecnología. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7481780>
- Lancharro Taverro, I., Cazallo Hervás, M. J., Romero Serrano, R., Arroyo Rodríguez, A., Morillo Marín, M. D. S., y Chillón Martínez, R. (2011). La deconstrucción del instinto maternal: una revisión histórica. In *Investigación y género, logros y retos: III Congreso Universitario Nacional Investigación y Género*. Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla. [idUS - La deconstrucción del instinto maternal : una revisión histórica](https://www.us.es/~idUS/la-deconstruccion-del-instinto-maternal-una-revision-historica)
- Lopes, M., Dellazzana-Zanon, L., y Boeckel, M. (2014). A multiplicidade de papéis da mulher contemporânea e a maternidade tardia. *Temas em psicologia*, 22(4), 917-928. <https://www.redalyc.org/pdf/5137/513751530018.pdf>
- Marti, F. (2004). Feminismo y las técnicas de reproducción asistida. *Aldaba: revista del Centro Asociado a la UNED de Melilla*, (32), 63-80. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1958829>
- Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2003). *Estrategia Mundial para la Alimentación del Lactante y del Niño Pequeño*. <https://www.paho.org/es/documentos/estrategia-mundial-para-alimentacion-lactante-nino-pequeno-1>

- Ormart, E. B. (2020). Tensiones entre lo femenino y la maternidad en torno a las técnicas de reproducción asistida. <https://www.aacademica.org/elizabeth.ormart/30.pdf>
- Palomar, C. (2004). "Malas madres": la construcción social de la maternidad. *Debate feminista*, 30, 12-34. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7520086>
- Palomar, C. (2005). Maternidad: Historia y Cultura. *La Ventana, Revista de Estudios de Género*, (22), 35-67. [Redalyc.Maternidad: Historia y Cultura](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1111/111122010001)
- Perez, A. (2017). Eva y Maria: Dos imágenes enfrentadas. H. Gallego, & M.d. Garcia (eds.), *Autoridad, poder e influencias: mujeres que hacen historia*, 2, 763-755 España: Icaria. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7745672>
- Reid, G. (2014). Mujeres, maternidad y profesión, Acerca del malestar actual, VI Congreso Internacional y Practica Profesional en Psicología XXI jornadas de investigación décimo encuentro de investigadores en psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-035/193>
- Reid, G. B. (2020). Maternidades en tiempos de des (e) obediencias: Psicoanálisis y género. *Versiones de una clínica contemporánea (Vol. 57)*. Noveduc.
- Rivas, M. (2015). Mujeres madres: comportamientos ambivalentes ante situaciones de violencia doméstica. El significado de los hijos/as en la toma de decisiones (quedarse o alejarse) del vínculo con el agresor. (Tesis de Maestría, Universidad de la República) <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/7572#:~:text=https%3A//hdl.handle.net/20.500.12008/7572>
- Romero Guzmán, M. L., Tapia Tovar, E., y Meza Márquez, C. (2020). Abanico de maternidades. Un estado del arte desde los aportes feministas. *Debate feminista*, 59, 143-165.
- Sampedro, R., Gómez, M.V., y Montero, M. (2002) Maternidad tardía: incidencias, perfiles y discursos en EMPIRIA. *Revista de Metodología en Ciencias Sociales*, 5, 11-36. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1374394>

- Sánchez, M. (2016). Construcción social de la maternidad: el papel de las mujeres en la sociedad. *Opción*, 32(13), 921-953. [Construcción social de la maternidad: el papel de las mujeres en la sociedad - Dialnet \(unirioja.es\)](#)
- Simonelli, C. A. (2023). Deseo de hijo y tensiones entre biología-filiación, subjetividad de los participantes de técnicas de reproducción asistida de alta complejidad actualmente en Argentina (Doctoral dissertation, Universidad de Belgrano-Facultad de Humanidades-Licenciatura en Psicología). <https://repositorio.ub.edu.ar/handle/123456789/10439>
- Tajer, D. (2020). *Psicoanálisis para todxs. Por una clínica pospatriarcal, posheteronormativa y poscolonial*. Ed: Topía.
- Tarducci, M. (2008). *Maternidades en el siglo XXI*. Ed: Espacio Editorial.
- Trevizo, A. (2018). Autonomía reproductiva y maternidad tardía: una reflexión bioética. En Rosana Triviño Caballero: Cuestiones abiertas sobre la gestación subrogada. *Dilemata*, 28, 51-62. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6694793>
- Uruguay. (2009, Octubre 16). Ley N°18.590: Sustitúyense diversas disposiciones contenidas en el Código de la Niñez y la Adolescencia relativas a adopción. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/18590-2009>
- Uruguay. (2013, Agosto 28). Ley N° 19.121: Regulación del estatuto del funcionario público de la administración central. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19121-2013>
- Uruguay. (2013, Noviembre 15). Ley N° 19.161: Modificación del subsidio por maternidad y fijación de subsidio por paternidad y subsidio para cuidado del recién nacido. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19161-2013>
- Uruguay. (2013, Noviembre 29). Ley N°19.167: Regulación de las técnicas de reproducción humana asistida. <https://impo.com.uy/bases/leyes/19167-2013/>
- Viera Cherro, M. (2019). Género y biocapitalismo. Economía política de la «donación» de gametos en Uruguay.

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/23257#:~:text=https%3A%2Fhdl.handle.net%2F20.500.12008%2F23257>

Vivas, E.(2020). Mamá desobediente. Una mirada feminista a la maternidad. Buenos Aires: Godot.

Winocur, M. (2012). El mandato cultural de la maternidad. El cuerpo y el deseo frente a la imposibilidad de embarazarse.

Zicavo, E. (2013). Dilemas de la maternidad en la actualidad: antiguos y nuevos mandatos en mujeres profesionales de la ciudad de Buenos Aires. La ventana. Revista de estudios de género, 4(38), 50-87.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362013000200004&script=sci_abstract&tlng=en